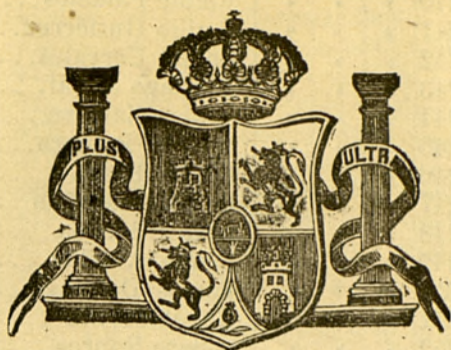


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año..... 20 pesetas
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id..... 6 »
 Números sueltos, 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 253.)

GOBIERNO CIVIL.

Relación nominal de las licencias de caza, uso de armas, pesca y demás clases, expedidas por este Gobierno durante el mes de Agosto del corriente año.

NOMBRES.	VECINDAD.	Caza..	Armas.	Pesca..	Galgos.
Pablo Martín.....	Padilla de Abajo.....	154	»	»	»
Gregorio Berzosa.....	Idem.....	155	»	»	»
Constantino Ramirez.....	Cerezo de Riotirón.....	156	»	»	»
Luis Fernández.....	Ibrillos.....	157	»	»	»
Gabriel Ramos.....	Cerezo de Riotirón.....	158	»	»	»
Arsenio Núñez.....	Covarrubias.....	»	»	68	»
Joaquín Pecharromán.....	Fuentenebro.....	»	385	»	»
Basilio S. Román.....	Castildelgado.....	159	»	»	»
Juan del Alamo.....	Salas de los Infantes.....	160	»	»	»
Recario Martínez.....	Quintanar.....	161	»	»	»
Lorenzo García.....	Idem.....	162	»	»	»
Ignacio Pérez Sáez.....	Villagonzalo Pedernales.....	163	»	»	»
Lorenzo Pérez Sáez.....	Idem.....	164	»	»	»
Bonifacio Revuelta.....	Villanueva.....	165	»	»	»
Vicente Gómez.....	Torme.....	166	»	»	»
Rogelio Fernández.....	Villarcayo.....	167	»	»	»
Agapito Rosales.....	Bozoo.....	168	»	»	»
Marcos Barbero.....	Rábanos.....	»	386	»	»
Julio Vivar.....	Salas de los Infantes.....	169	»	»	»
Leandro Gento Campo.....	Mahamud.....	170	»	»	»
Serafin Tejedor.....	Villafuella.....	171	»	»	»
Melchor Martínez.....	San Mamés de Burgos.....	172	»	»	»
Aniceto Maeso.....	Cevarrubias.....	173	»	»	»
Cándido Ayuelas.....	Salas de los Infantes.....	»	»	69	»
Angel Bocos.....	Miranda de Ebro.....	»	»	70	»
Benito Gutiérrez.....	Melgar de Fernamental.....	»	»	71	»
Rafael Gómez.....	Espinosa de los Monteros.....	174	»	»	»
Inocencio Llanos.....	Nofuentes.....	175	»	»	»
Juan González.....	Barbadillo del Mercado.....	176	»	»	»
Gil García.....	Belorado.....	177	»	»	»
Antonio Marañón.....	Barbadillo del Mercado.....	»	387	»	»
Isidoro García.....	Burgos.....	»	»	72	»
Secundino Calleja.....	Idem.....	178	»	»	»
Antonio Calleja.....	Idem.....	179	»	»	»
Manuel Ubierna.....	Peñahorada.....	180	»	»	»
Eleuterio Peñamedrano.....	Lerma.....	181	»	»	»
Celestino Díez.....	Villangómez.....	182	»	»	»
Martin González.....	Villafranca.....	»	388	»	»
Eleuterio Marijan.....	Hortigüela.....	183	»	»	»
Manuel Vitores.....	Belorado.....	184	»	»	»
Fortunato S. Millán.....	Cerezo.....	185	»	»	»
Félix Guinea.....	Miranda de Ebro.....	186	»	»	»
Antonio Brea.....	Idem.....	187	»	»	»
Crescencio Vicente.....	Idem.....	188	»	»	»

Isidoro de la Fuente.....	Burgos.....	189	»	»	»
Teófilo Fernández.....	Salas de los Infantes.....	190	»	»	»
Felipe de la Fuente.....	Burgos.....	191	»	»	»
Secundino Pérez.....	Arcos.....	192	»	»	»
León Berzosa.....	Aranda.....	193	»	»	»
Venancio de Diego.....	Mahallos.....	»	389	»	»
Ramón Arribas.....	San Millán de Lara.....	»	390	»	»
Sebastián Núñez.....	Palencia.....	»	391	»	»
Esteban Delgado.....	Belorado.....	»	»	73	»
Emilio Nebreda.....	Mave.....	194	»	»	»
Pedro Pérez.....	Poza.....	195	»	»	»
Manuel Alegre.....	Urrez.....	196	»	»	»
Zacarias Hortigüela.....	Covarrubias.....	»	392	»	»
Celedonio López.....	Neila.....	»	393	»	»
José Marañón.....	Carazo.....	»	394	»	»
Evaristo Valgañón.....	Idem.....	»	395	»	»
Esteban Martínez.....	San Cristobal del Monte.....	197	»	»	»
Simón López.....	Fresneña.....	198	»	»	»
Vito Espinosa.....	Villamayor del Rio.....	199	»	»	»
Gregorio Espinosa.....	Idem.....	200	»	»	»
Polonio González.....	Cubo.....	201	»	»	»
Francisco Urizarna.....	San Pedro del Monte.....	202	»	»	»
Eusebio Gómez.....	Burgos.....	203	»	74	»
Matías Martínez.....	Hontoria de la Cantera.....	»	396	»	»
Fermin Mateos.....	Roa.....	204	»	»	»
Benito González.....	Padilla de Abajo.....	205	»	»	»
Salvador González.....	Quintanilleja.....	206	»	»	»
Manuel Marroquin.....	Briviesca.....	207	»	»	»
Luis Sanz López.....	Mecerreyes.....	208	»	»	»
Máximo de Rivaherrera.....	Madrid.....	209	397	»	»
Remigio Sáez.....	Barrio.....	»	398	»	»
Pedro Carpintero.....	Frاندovinez.....	»	»	75	»
Daniel Izquierdo.....	Burgos.....	»	»	76	»
Feliciano del Rio.....	Buniel.....	»	»	77	»
Francisco Castro.....	Viloria de Rioja.....	210	»	»	»
Manuel Fernández.....	Condado.....	211	»	»	»
Teodoro López.....	Isar.....	212	»	»	»
José Maria Moliner.....	Burgos.....	213	»	»	»
José Maria Plaza.....	Idem.....	214	»	»	»
Cesar Urraca.....	Idem.....	215	»	»	»
Camilo Ruipoli Alvarez.....	Madrid.....	216	»	»	»
Juan Liniers.....	Idem.....	217	»	»	»
Mariano Yagüez.....	Burgos.....	»	399	»	»
Agustin Delgado.....	Villaverde-Mogina.....	»	400	»	»
Antonio Moliner.....	Burgos.....	218	»	»	»
Pascual Moliner.....	Idem.....	219	»	»	»
José Maria Pradales.....	Idem.....	220	»	»	»
Serapio Saiz Valpuesta.....	Idem.....	221	»	»	»
Aurelio Villar.....	Villasandino.....	222	»	»	»
Manuel de la Fuente.....	Masa.....	223	»	»	»
Luis Perez.....	Burgos.....	224	»	»	»
Eduardo Martínez del Campo.....	Idem.....	225	»	»	»
Federico Sánchez.....	Valmala.....	226	»	»	»
Feliciano Torca.....	Pampliega.....	227	»	»	»
Arsenio Juárez.....	Burgos.....	228	»	»	»
Manuel Gallo.....	Idem.....	229	»	»	»
Eladio Labrador.....	Salas de los Infantes.....	230	»	»	»
Mariano de la Morena.....	Burgos.....	231	»	»	»
Gregorio Gutiérrez.....	Idem.....	232	»	»	»
Tomás Martínez.....	Soncillo.....	233	»	»	»
Manuel Díez.....	Idem.....	234	»	»	»
Antonio Arnaiz.....	Hontomin.....	235	»	»	»
Eugenio Miguel.....	Burgos.....	236	»	»	»
José Garcia Pecho.....	Aranda.....	237	»	»	»
Victor Arranz.....	Idem.....	238	»	»	»

Félix Berdugo.....	Aranda.....	»	401	»	»	Emilio Corral.....	Sasamón.....	321	»	»	»
Celedonio Cabrestero.....	Idem.....	»	402	»	»	Gregorio Casado.....	Villadiego.....	322	»	»	»
Epifanio Moreno.....	Revilla Vallejera.....	239	»	»	»	Angel de la Fuente.....	Burgos.....	323	»	»	»
Benito Diez Gallo.....	Burgos.....	»	»	78	»	Moisés Maroto.....	Idem.....	324	»	»	»
Félix Lázaro.....	Idem.....	240	»	»	»	Victor Palacios.....	Idem.....	325	»	»	»
Valentin Villanueva.....	Idem.....	241	»	»	»	Emilio Gutiérrez.....	Torme.....	326	»	»	»
Flidio Niera.....	Santa Maria Ribarredonda.....	242	»	»	»	Rafael Corrales.....	Briviesca.....	327	»	»	»
Pio Arregui.....	Burgos.....	243	»	»	»	Santiago Moral.....	Burgos.....	328	»	»	»
Eulogio Barona.....	Santa Maria Ribarredonda.....	244	»	»	»	Isidoro Zamora.....	Idem.....	329	»	»	»
Quintilio Cobia.....	Burgos.....	245	»	»	»	Donato Romero.....	Idem.....	330	»	»	»
Valentin Lorente.....	Idem.....	246	»	»	»	Eladio Ruiz.....	Salazar.....	331	»	»	»
Frutos Varona.....	Villanueva del Conde.....	247	»	»	»	Ramón Marañón.....	Idem.....	332	»	»	»
Antonio Barona.....	Briviesca.....	248	»	»	»	Juan Udaruda.....	Briviesca.....	333	»	»	»
Venancio Rodriguez.....	Pancorvo.....	249	»	»	»	Bruno Alcalde.....	Burgos.....	334	»	»	»
Claudio Mazón.....	Junta de Oteo.....	250	»	»	»	Tomás Domingo.....	Castrillo del Val.....	335	»	»	»
Enrique Izarra.....	Espinosa de los Monteros.....	251	»	»	»	Angel Sevilla.....	Burgos.....	336	»	»	»
Emilio Gómez.....	Monasterio de Rodilla.....	252	»	»	»	Isidoro Robrea.....	Idem.....	337	»	»	»
Calixto Villar.....	Pradoluengo.....	253	»	»	»	Basilio Peña.....	Cebolleros.....	338	»	»	»
Julio Montes.....	Burgos.....	254	»	»	»	Emilio Faugil Manso.....	Trespaderne.....	339	»	»	»
Adolfo Mazón.....	Idem.....	255	»	»	»	Abdón Garcia.....	Coculina.....	340	»	»	»
Fermin Andueza.....	Santibañez.....	»	403	»	»	Eladio Garcia.....	Santibañez Zarzaguda.....	341	»	»	»
Tomás Garcia.....	Villalmanzo.....	256	»	»	»	Isidoro Ibeas.....	Burgos.....	342	»	»	»
Próspero Mateo.....	Pampliega.....	257	»	»	»	Julio González.....	Villadiego.....	343	»	»	»
Adelaido Medina.....	Gumiel del Mercado.....	258	»	»	»	Juan Pérez.....	Dordoniz.....	344	»	»	»
Luis Barre.....	Aranda.....	259	»	»	»	Julián Garcia.....	Burgos.....	345	»	»	»
Teodosio Santos.....	Pampliega.....	260	»	»	»	Emilio Maté.....	Idem.....	346	»	»	»
Odón de Bengochea.....	Quintanilla de la Mata.....	261	»	»	»	Eliás Quintano.....	Villanoño.....	347	»	»	»
Manuel Gil-Delgado.....	Burgos.....	262	»	»	»	Cándido González.....	Burgos.....	348	»	»	»
Carlos Levisson.....	Idem.....	263	»	»	»	Fidel de la Fuente.....	Idem.....	349	»	»	»
Bonifacio Poza.....	Ubierna.....	264	»	»	»	Daniel Bartolomé.....	Idem.....	350	»	»	»
Martin Gómez.....	Briviesca.....	265	»	»	»	Primitivo Martinez.....	Villadiego.....	351	»	»	»
Genaro Martinez.....	Burgos.....	266	»	»	»	José Maria Llanos.....	Medina de Pomar.....	352	»	»	»
Mariano Barriocanal.....	Cubo.....	267	»	»	»	Sotero Campos.....	Zuzones.....	353	»	»	»
Lorenzo Emanuel.....	Burgos.....	268	»	»	»	Saturnino Garcia.....	Medina de Pomar.....	354	»	»	»
Pablo Sanz.....	Idem.....	269	»	»	»	Eloy Paz.....	Idem.....	355	»	»	»
Ignacio Pérez.....	Fresnillo de las Dueñas.....	270	»	»	»	Telesforo Sixto.....	Burgos.....	356	»	»	»
José Ortiz.....	Briviesca.....	271	»	»	»	Pablo Villanueva.....	Orbaneja Riopico.....	357	»	»	»
Carlos del Cont Violet.....	Miranda.....	272	»	»	»	Gregorio Grisaleña.....	Santa Maria Ribarredonda.....	358	»	»	»
Félix Garcia.....	Burgos.....	273	»	»	»	Gonzalo Gil-Delgado.....	Arcos.....	359	»	»	»
Rafael Ortega.....	Idem.....	274	»	»	»	Juan Soriano.....	Burgos.....	360	»	»	»
Julio Moral.....	Idem.....	275	»	»	»	Clemente Garcia.....	Tardajos.....	361	»	»	»
Primitivo Villalain.....	Aranda.....	276	»	»	»	Felipe Sanz.....	Idem.....	362	»	»	»
José Villanueva.....	Burgos.....	277	»	»	»	Alberto Sanz.....	Hinestrosa.....	363	»	»	»
Severiano Rey.....	Hontoria del Pinar.....	278	»	»	»	Santiago Liniers.....	Madrid.....	364	»	»	»
Timoteo Alonso.....	Villadiego.....	279	»	»	»	José Luis Ruiz.....	Burgos.....	365	»	»	»
Pablo Miguel.....	Atapuerca.....	280	»	»	»	Moisés Santa Maria.....	Idem.....	366	»	»	»
Saturnino Barbadillo.....	Tordueles.....	»	»	79	»	Felix Cecilia.....	Idem.....	367	»	»	»
Vidal Santa Maria.....	Pampliega.....	»	»	80	»	Manuel Calleja.....	Escuderos.....	368	»	»	»
Patricio Carrera.....	Burgos.....	»	»	81	»	Melchor Casado.....	Burgos.....	369	»	»	»
Rufino Burgos.....	La Aguilera.....	»	»	404	»	Enrique de la Puente.....	Idem.....	370	»	»	»
Emilio Calvo.....	Gumiel del Mercado.....	»	»	405	»	Ruperto Garcia.....	Idem.....	371	»	»	»
Mateo Calvo.....	Idem.....	»	»	406	»	Pedro López.....	Valle de Tobalina.....	»	408	»	»
Juan Muguero.....	Madrid.....	281	»	»	»	Fernando López.....	Burgos.....	»	409	83	»
Miguel Angel Muguero.....	Burgos.....	282	»	»	»	Casimiro Mariano Ajuria.....	Idem.....	372	»	»	»
Antonio Muguero.....	Madrid.....	283	»	»	»	Arturo Gutiérrez.....	Idem.....	373	»	»	»
José Maria Muguero.....	Idem.....	284	»	»	»	Isidoro Peralta.....	Idem.....	374	»	»	»
Benito Ruiz.....	Cubo.....	285	»	»	»	Saturnino Gallo.....	Sedano.....	375	»	»	»
Emilio Villalain.....	Belorado.....	286	»	»	»	Manuel Gallo.....	Idem.....	»	410	»	»
Rafael Pardo.....	Pampliega.....	287	»	»	»	Félix Solero.....	Burgos.....	376	»	»	»
Antonio Blanco.....	Burgos.....	288	»	»	»	Fermin Ruiz.....	Gumiel de Hizán.....	377	»	»	»
Germán Ortega.....	Lodoso.....	289	»	»	»	José Malaschevarria.....	Burgos.....	378	»	»	»
Manuel Anuncibay.....	Villavieja.....	290	»	»	»	Pedro Ruiz.....	Gumiel de Hizán.....	379	»	»	»
José Maria Revuelta.....	Sedano.....	291	»	»	»	Dámaso Tobar.....	Burgos.....	380	»	»	»
Ricardo Arana.....	Bilbao.....	292	»	»	»	Emilio Clementino Quintana.....	Idem.....	381	»	»	»
Máximo Ruiz.....	Burgos.....	293	»	»	»	Toribio Arribas.....	Gumiel de Hizán.....	»	411	»	»
Basilio del Barrio.....	Arlanzón.....	294	»	»	»	Adolfo González.....	Revilla del Campo.....	382	»	»	»
Teógenes Parga.....	Covarrubias.....	»	»	82	»	Julio Prieto Almendrés.....	Burgos.....	383	»	»	»
Sergio Repitiens.....	Belga.....	295	»	»	»	Francisco Mancebo.....	Madrid.....	384	»	»	»
Valeriano Sainz Valpuesta.....	Burgos.....	296	»	»	»	Francisco Aparicio.....	Burgos.....	385	»	»	»
Norberto Barbadillo.....	Idem.....	»	»	407	»	José Ruiz Huidobro.....	Cilleruelo de Bezana.....	386	»	»	»
Julián del Val.....	Montejo de San Miguel.....	297	»	»	»	José Somovilla.....	Alfoz de Bricia.....	387	»	»	»
Félix Puente.....	Santa Maria del Campo.....	298	»	»	»	José Maria Pereda.....	Torme.....	388	»	»	»
Federico Ubalde.....	Burgos.....	299	»	»	»	Victorino Garcia.....	Hornillos del Camino.....	389	»	»	»
Pedro Benito.....	Ubierna.....	300	»	»	»	Hipólito Soto.....	Villamayor del Rio.....	390	»	»	»
Abilio Pérez.....	Pampliega.....	301	»	»	»	Mariano Mateo.....	Pampliega.....	391	»	»	»
Nicolás Arrea.....	Santa Olalla del Valle.....	302	»	»	»	Emilio Sicilia.....	Idem.....	392	»	»	»
Tomás Tobar.....	Burgos.....	303	»	»	»	Leopoldo Cadiñanos.....	Quintanavides.....	393	»	»	»
Antonio López.....	Idem.....	304	»	»	»	Francisco Martinez.....	Pradoluengo.....	394	»	»	»
Francisco Robles.....	Idem.....	305	»	»	»	Hermenegildo Ortega.....	Idem.....	395	»	»	»
Julio José Oviedo.....	Idem.....	306	»	»	»	Luciano Sabando.....	Cubo.....	396	»	»	»
Rosio González.....	Santa Maria del Campo.....	307	»	»	»	Francisco Cámara.....	Huerta del Rey.....	397	»	»	»
Calixto Martinez.....	Los Balbases.....	308	»	»	»	Bonifacio Peñaranda.....	Idem.....	398	»	»	»
Anacleto Velasco.....	Sotragero.....	309	»	»	»	Manuel Gómez.....	Villarcayo.....	399	»	»	»
Angel Cecilia.....	Burgos.....	310	»	»	»	Ildefonso Puras.....	Belorado.....	400	»	»	»
Manuel Izquierdo.....	Idem.....	311	»	»	»	Terencio Juarez.....	Idem.....	401	»	»	»
Santiago Saez.....	Idem.....	312	»	»	»	Pablo Garcia.....	Pangua (Condado).....	402	»	»	»
Perfecto Villanueva.....	Monasterio de Rodilla.....	313	»	»	»	José Casado.....	Villegas.....	403	»	»	»
Adolfo Calleja.....	Presencio.....	314	»	»	»	José Varona.....	Santelices.....	»	412	»	»
Germán Pérez.....	Burgos.....	315	»	»	»	José Carazo.....	Lerma.....	404	»	»	»
Angel de Vega.....	Idem.....	316	»	»	»	Federico Diez.....	Huerta del Rey.....	»	413	»	»
José Maria de la Cuesta.....	Idem.....	317	»	»	»	Celedonio Oria.....	Villanueva de Gumiel.....	»	414	»	»
Inocencio A. López.....	Idem.....	318	»	»	»	Cristobal González.....	Santibañez Zarzaguda.....	405	»	»	»
Ramón Valderrama.....	Idem.....	319	»	»	»	Pedro Gutiérrez.....	Pampliega.....	406	»	»	»
Julio Corral.....	Sasamón.....	320	»	»	»	Eulogio Ruiz.....	Lerma.....	407	»	»	»

José Villarias	Medina de Pomar	408	»	»
Benito Alonso	Lerma	409	»	»
Juan del Pozo	Idem	410	»	»
Felipe Angulo	Fontioso	»	415	»
Diego Lucio Zacarias	Salinas de Rosio	411	»	»
José Peña Monterrubio	Villarcayo	412	»	»
Manuel González	Idem	413	»	»
Genaro Barona	Idem	414	»	»
Epifanio Pena	Idem	415	»	»
Francisco Fernandez Villa	Burgos	416	»	»
Ignacio Barriuso	Villasidro	417	»	»
José Gallo	Ayoluengo	418	»	»
Tomás de la Fuente	Burgos	419	»	»
Juan Rodríguez	Villarcayo	420	»	»
Luis Santa Maria	Burgos	421	»	»
Eduardo Moreno	Santa Maria Ribarredonda	422	»	»
Fernando Ruiz	Sasamón	423	»	»
Teófilo Martín	Aranda	424	»	»
Isaac Echevarria	Tobalina	425	»	»
Teófilo Santos	Burgos	426	»	»
Miguel Fernández	Población	»	416	»
Gervasio Alonso	Tobalina	»	417	»
Edelmiro Blanco	Covarrubias	»	418	»
Rafael Arnaiz	Burgos	427	»	»
Adolfo García	Miranda	428	»	»
José Lázaro Valcárcel	Burgos	429	»	»
Juan Hernando	Coruña del Conde	»	419	»
Teófilo Arana	Pradoluengo	430	»	»
José Maria Mingo	Idem	431	»	»
Severo Ayala	Idem	432	»	»
Mateo Martínez	Idem	433	»	»
Tiburcio Mañero	Aranda	434	»	»
Aurelio Nebreda	Villarmentero	435	»	»
Miguel Colina	Villamórico	436	»	»
Honorato Carrasco	Burgos	437	»	»
Faustino Linares	Medina de Pomar	438	»	»
José Prieto	Burgos	439	»	»
José Maria Echevarria	Idem	440	»	»
Eduardo Andino	Medina	441	»	»
Domingo Arribas	Lerma	442	»	»
Juan Alonso	Villarcayo	443	»	»
Pedro Varona	Santelices	»	420	»
Mariano Llarena	Ciudad de Valdeporres	»	421	»
Gil Gómez	La Horra	»	422	»
Juan Balbás	Idem	»	523	»
Pío Mozo	Idem	»	424	»
Vicente García	Idem	»	425	»
Victoriano Sebastián	Idem	»	426	»
Guillermo Alonso	Quintanilla Pedro Abarca	445	»	»
Agapito Acitores	Villazopeque	446	»	2
Luis Hermosilla	Briviesca	447	»	»
Carlos Cameno Vélez	Vileña	448	»	»
Pedro Merino	Csstildelgado	449	»	»
Eugenio Rueda	Valdenoceda	450	»	84
Genaro Sanz	Aranda	»	427	»
Felipe de la Hoz	Idem	»	428	»
Pantaleón Martínez	Idem	»	429	»
Antonio García	Belorado	451	»	»
Eufrasio Bengoechea	Villafruela	452	»	»
Buenaventura Conde	Burgos	453	»	»
Nicolás Rodríguez	Castrogeriz	454	»	»
Federico Yudego	Pampliega	455	»	»
Guillermo Alvarez	Tordomar	456	»	»
Miguel Aparicio	Burgos	457	»	»
Santos Arias de Miranda	Madrid	»	430	»
Vicente Tuz Cardona	Salas de los Infantes	458	»	»
Francisco Herrero	Burgos	459	»	»
Nicolás Revilla	Lerma	460	»	»
Miguel Aguilera	Valdeande	»	431	»
Valentin Gomez	Gumiel del Mercado	461	»	»
Gerardo Sanz	Hontomin	462	»	»
Basilio García	Tordomar	463	»	»
Cirilo García	Idem	464	»	»
Gaudioso García	Idem	465	»	»
Urbano Infante	Belorado	466	»	»
Benito Espinosa	Sedano	467	»	»
Nemesio Ladrero	Briviesca	468	»	»
Mariano García	Sotresgudo	469	»	»
Domingo Rio	Mansilla	470	»	»
Florencio Tamayo	Burgos	471	»	»
Vicente Martínez	Cigüenza	»	»	85
Pedro Lagarto	Zazuar	»	»	86
Aniceto Moral	Belorado	472	»	»
Miguel de Simón	Burgos	473	»	»
Amadeo Ruiz	Haedo	474	»	»
Salvador Marin	Villaverde-Mogina	475	»	»
Aurelio Merino	Pinilla-Trasmonte	476	»	»
Abelardo Carazo	Idem	477	»	»
Antonio Ruiz	Santa Inés	478	»	»
Lorenzo Arce	Sasamón	479	»	»
Primo González	Villadiego	480	»	»
Castor Brunet	Poza	481	»	»
Vicente Soto	Burgos	482	»	»
Anselmo V. Morquecho	Idem	483	»	»

Marcos Blanco Pérez	Arlanzón	484	»	»
Narciso Alonso	Cubo de Bureba	485	»	»
Martin Castrillo	Busto de Bureba	486	»	»
Valentin Ibañez	Olmedillo	»	432	»
Luis Gutiérrez	Vizcainos	»	»	87
Zacarias Saiz	San Millán de Juarros	487	»	»
Francisco Carpintero	Frاندovinez	»	»	88
Pablo García	Salazar	488	»	»
Jesús de la Petra	Valdenoceda	489	»	»
Daniel Sanz	Idem	490	»	»
Isidoro Viejo	Burgos	491	»	»
Marcelo Martínez	Villadiego	492	»	»
Miguel Villanueva	Briviesca	493	»	»
Saturnino Pereda	Idem	494	»	»
Isaac de Vega	Tardajos	495	»	»
Esteban García	Santibañez-Zarzaguda	496	»	»
Francisco de Muguero	Madrid	497	»	»
Miguel Sáez Gómez	Burgos	498	»	»
Laureano Gómez	Gallejones	499	»	»
Enrique Revollo	Revilla-Vallejera	500	»	»
José Ibeas	Orbaneja-Riopico	501	»	»
Félix López	Villarcayo	502	»	»
Teófilo Martínez	Revilla-Vallejera	503	»	»
Julio Zabaco	Villafruela	504	»	»
Santiago Gutiérrez	Aranda	505	»	»
Cándido Martínez	Quintanar	»	433	»
Félix Pascual	Fuentenebro	»	434	»
Alejandro Quintana	Aranda	»	435	»
Manuel Martínez	Idem	»	436	»
Francisco López	Torme	»	437	»
Teófilo Martínez	Moraza	506	»	»
Amalio Respaldiza	Briviesca	507	»	»
Ellis Beran	Arlanzón	508	»	»
Pablo Gómez	Villanueva del Grillo	»	438	»
Manuel Lerma	Casa S. de la Lastra	»	439	»
Ignacio Sáez	Fuentebureba	509	»	»
Manuel Ruiz	La Piedra	510	»	»
Bernabé García	Idem	511	»	»
Pedro González	Urbel del Castillo	512	»	»
Jose Estébanez	Soncillo	513	»	»
Anastasio Peña	Sedano	514	»	»
Pedro Robledo	Soncillo	»	440	»
Enrique Varona	Idem	»	441	»
Luis Peña	Idem	»	442	»
Fabían Germán	Burgos	515	»	»
Mariano Páramo	Idem	516	»	»
Juan José Vélez	Idem	517	»	»

Licencias que se han expedido gratis.

Agustin Pascual, Juez municipal de Arauzo de Salce, núm. 29.
 Napoleón Ortega, id. de Jaramillo de la Fuente, núm. 30.
 Juan Cruz, Antonino Fernández, Marcelino Campo, Leandro Estavillo,
 Andrés Fernández, Francisco Castillo, Pedro Arrieta y Eusebio Rodríguez,
 vecinos de Condado de Treviño, números 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y
 38, respectivamente.
 Burgos 4 de Septiembre de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

Circulares.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad procedan á averiguar el paradero de dos mujeres, una como de 60 años y la otra de unos 28 á 30, ésta en estado interesante, las cuales llevan una caballería que no es de su propiedad, desaparecida del pueblo de Gamonal, de las señas siguientes: cerrada, negra, alzada regular, tiene torcido el pescuezo, con dos bulos, uno en el vientre y otro en el mismo vacío y dos pintas blancas en los costillares. Dichas mujeres llevan además otra caballería pequeña, parda, un perrillo y unas cajas, creyéndose sean alambradoras, y caso de ser habidas serán puestas á mi disposición para los efectos que haya lugar.
 Burgos 9 de Septiembre de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

El Ilmo. Sr. Director general de Prisiones, en telegrama de 6 del actual, me dice lo que sigue:
 «Sírvese V. S. ordenar la busca y captura de José Alvarez y Alvarez y Pedro Ramos Allo, fugados de la prisión de Padrón el día 1.º

de Septiembre. El primero es natural de Puento Caldelas (Orense), de 19 años, soltero, ojos y pelo castaños, rostro moreno, picado de viruelas, estatura 1'610 metros; viste pantalón blanco, chaqueta, chaleco y boina de color negro y calza alpargatas. El segundo es natural de Santa Cristina de Villarino, de 26 años, ojos negros, rostro moreno claro, pelo castaño oscuro, estatura 1'510 metros; viste pantalón de pana, chaleco negro, sin chaqueta, sombrero castaño y calza botas.»

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad procedan sin demora á lo busca y captura de dichos fugados, los que, caso de ser habidos, serán puestos á mi disposición con las seguridades debidas, para los efectos que haya lugar.

Burgos 10 de Septiembre de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

Según me participa el Sr. Inspector de Veterinaria provincial, se halla ya limpio de la enfermedad denominada glosopeda que venia padeciendo el ganado rumiante de

los siguientes pueblos: Santibañez Zarzaguda, Las Rebolledas, Villalbilla junto á Burgos, Quintanilla Morocista, Castrillo de la Reina, Carazo, Gete, Hacinas, Cabezón de la Sierra, Hoyuelos, Arroyo, Terrazas, Castrovido, Piedrahita de Muñó, San Millán de Lara, Villanueva, La Revilla, Villalonguejar, Ruyales del Agua, Villafranca Montes de Oca, Tosantos y Fresno de Riotirón, así como también de la variolosa que padecía el ganado lanar de Villalbilla Sobresierra.

Asimismo participa que se ha desarrollado la glosopeda en el ganado rumiante de los pueblos de Madrigalejo, Castildelgado y Eterna, y la viruela en el de Villalbilla junto á Burgos, habiéndose adoptado precauciones para evitar su propagación.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Burgos 10 de Septiembre de 1902.

EL GOBERNADOR,
Narciso Ribot.

Habiendo sido robadas del pueblo de Castilnoro (Segovia) un caballo blanco y dos mulas rojas de la propiedad de la Sra. Viuda de Gundero, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad procedan sin demora á averiguar el paradero de dichas caballerías, y, halladas que sean, procederán á detenerlas, así como á la persona que la tuviere, y darán cuenta á este Gobierno para los efectos que haya lugar.

Burgos 10 de Septiembre de 1902.

EL GOBERNADOR,
Narciso Ribot.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Habiendo resultado al verificar-se el repartimiento entre los pueblos de la provincia del contingente de soldados para activo de 1178 hombres señalados á la misma en el Real decreto de 1.º del corriente, publicado en la Gaceta del día 3, cuarenta y cuatro pueblos con la misma fracción de 665 diezmilésimas cuando faltaba adjudicarle 41 décimas para completar dicho repartimiento, la Comisión mixta ha verificado en el día de ayer el correspondiente sorteo, en la forma prescripta por la ley de Reemplazos vigente, siendo su resultado el que á continuación se expresa:

Barrios de Bureba, décima.—Los Ausines, décima.—Trespaderne, blanca.—Junta de Villalba de Losa, décima.—Buniel, décima.—Campillo de Aranda, décima.—Quintanilla-Somuñó, décima.—Coruña del Conde, décima.—Las Quintanillas, décima.—Quintanaelez, décima.—Riocavado, décima.—Pinilla Trasmonte, décima.—Villusto, décima.—Zazuar, décima.—Valle de Manzanedo, décima.—Villasur de Herreros, décima.—Hortigüela, décima.—Moradillo de Roa, décima.—Contreras, décima.—Junta de Rio de Losa, décima.—Cuevas de San Clemente, décima.—Rojas, décima.—Bascuñana, décima.—Villamayor de Treviño, décima.—Castrillo de Murcia, décima.—Vallarta de Bureba, décima.—Palacios de la Sierra, décima.—Villalva de Duero, décima.—Villafranca Montes de Oca, décima.—Vizcainos, décima.—Monasterio de Rodi-

lla, décima.—Santo Domingo de Silos, décima.—Fresnillo de las Dueñas, blanca.—Tórtoles, décima.—Santa María Tajadura, décima.—Hontoria de Valdearados, décima.—Frias, décima.—Jaramillo de la Fuente, blanca.—Vileña, décima.—Fontioso, décima.—Valle de Zamanzas, décima.—Sotresgudo, décima.—Quintana del Pidio, décima.—Santa Olalla de Bureba, décima.

Lo que se inserta en este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los pueblos.

Burgos 11 de Septiembre de 1902. —El Presidente, Juan López de Quintana.—P. A. de la C. M., El Secretario, Antonio Azpiroz.

ANUNCIOS OFICIALES.

OBRAS PÚBLICAS.

Carretera de tercer orden de Trespaderne á Arciniega, trozos 1.º y 2.º

Expropiaciones.

Según manifiesta el Alcalde del Valle de Tobalina con fecha 21 de Agosto próximo pasado, al hacer entrega de las hojas de aprecio á los interesados en el expediente de expropiación de fincas de dicho término municipal, correspondiente á la carretera arriba citada, no ha sido habido D. Avelino Entrecanales, dueño de la finca que en el expresado expediente figura con el número 32; y en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, se inserta á continuación la hoja de aprecio correspondiente al expresado individuo; advirtiéndole que si no contesta dentro del término de 15 días, se entiende que se conforma con la cantidad ofrecida por el perito.

Burgos 3 de Septiembre de 1902. —El Ingeniero Jefe, Pascual Landa.

Hoja de aprecio que se cita.

D. Celestino Delgado y Zafra, perito nombrado en representación de la Administración del Estado,

Certifico: que á D. Avelino Entrecanales, vecino de Valladolid, con motivo de la ejecución de la obra de utilidad pública arriba expresada, se le ocupa en la finca rústica de erial, de cuarta calidad, al sitio llamado «Prado de S. Martín», término municipal del Valle de Tobalina, partido judicial de Villarcayo, la extensión superficial de 70 centiáreas, cuya finca figura en la relación detallada y correlativa de todas las que se expropian y en el plano con el número de orden 32.

La cabida total de la finca es de 4 áreas 22 centiáreas, y sus linderos son: Norte, María García; Sur, camino; Este, Patricio Angulo, y Oeste, Miguel Angulo.

El producto en renta por cada año de toda la finca es de 0'75 pesetas.

La contribución que por la misma se paga es de 0'10 pesetas.

La riqueza imponible, conforme al resultado de los datos oficiales obtenidos, está representada por la cantidad de 0'50 pesetas.

La cuota de contribución que corresponde á la zona objeto de la expropiación, según los últimos reportos, deduciéndola por la riqueza imponible, asciende á 0'02 pesetas.

La expropiación interesa á la

finca parcialmente y no se causan perjuicios.

Y habiendo calculado el valor en renta y venta de la superficie que ha de expropiarse, así como todo cuanto la ley y reglamento previenen debe tenerse en cuenta para su justiprecio, incluso el 3 por 100 como precio de afección, conceptúa el perito que suscribe puede ofrecerse al propietario por la adquisición del inmueble y demás que va expresado, la cantidad de 3'53 pesetas. — Celestino Delgado.

Alcaldía de Junta de Oteo.

La Junta municipal de este distrito, en sesión del día 3 del corriente, ha acordado solicitar del Gobierno de S. M. autorización para el establecimiento de un impuesto módico sobre la paja de cereales y leña que se consuma en el año de 1903, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del mismo año, consistiendo en el gravamen de 32 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos de paja y 10 por igual unidad de leña.

Lo que se anuncia por término de 15 días para que los contribuyentes puedan presentar sus reclamaciones dentro de dicho plazo, en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 3 de Agosto de 1878.

Junta de Oteo 5 de Septiembre de 1902.—El Alcalde, Tomás Ortiz.

Alcaldía de Fresneda de la Sierra.

En la casa del vecino de esta villa Clemente de Mateo, se hallan recogidas y depositadas dos ovejas, una blanca y otra negra, con la señal de remisaco en las orejas en la parte de atrás la primera, y la segunda, despunte en la oreja derecha y hendida en la izquierda, como de cuatro años, las cuales parecieron desmandadas á mediados de Agosto sin que haya parecido dueño á pesar de las diligencias que se han practicado en la busca.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para que llegue á conocimiento del que sea su dueño, quien podrá pasar á recogerlas á esta Alcaldía dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, previo pago de gastos de manutención y custodia, pasados los cuales sin que lo verifique serán vendidas en pública subasta.

Fresneda de la Sierra 1.º de Septiembre de 1902.—El Alcalde, Miguel Pablo.

Alcaldía de Haza.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con el haber anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes á la misma, que por lo menos han de tener la edad de 26 años, presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía en el plazo de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Haza 28 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Lorenzo Sopuertas.

Regimiento infantería de la Lealtad, núm. 30.

Existiendo vacantes en la banda de música de este Regimiento dos

plazas de músico de segunda, correspondientes á fliscorno y clarinete y una de tercera de esta última clase, los licenciados del Ejército y Armada, ó paisanos que deseen presentarse al concurso de oposición que al efecto se celebrará el día 30 de este mes, dirigirán sus solicitudes, acompañadas de los documentos necesarios, al Sr. Coronel del Cuerpo antes de la fecha citada.

Burgos 6 de Septiembre de 1902. —El Comandante Mayor, Bernardino García.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Comunidad de regantes de la vega de Roa.

D. Julián Llorente Casin, Presidente de esta Comunidad, convoca á Junta general para el día 28 del actual á todos los partícipes de la misma en la casa capitular de este Ayuntamiento, á las diez de la mañana, al objeto de examinar la Memoria semestral de gastos é ingresos que ha de presentar el Sindicato, y el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos, y su aprobación, en caso correspondiente, para el año próximo venidero, en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 13 del Reglamento.

Roa 9 de Septiembre de 1902.—El Presidente, Julián Llorente.—El Secretario, Basilio Garay.

BANCO DE BURGOS.

Su situación en 31 de Agosto de 1902.

ACTIVO.

	Pesetas.	Cts.
Accionistas	2.400.000	
Caja y Banco de España.	351.884'07	
Inmuebles.	201.323'71	
Muebles y enseres.	12.250	
Constitución é impuestos al Tesoro.	39.500	
Instalación	4.432	
Gastos generales	4.979'74	
Efectos en cartera.	399.189'97	
Valores en poder de correspondientes.	294.092'71	
Corresponsales deudores.	143.051'74	
Créditos c/c garantizados	549.473'40	
Cupones adquiridos.	13.239'75	
Cupones y amortizaciones al cobro.	53.105'05	
Diversos deudores.	12.449'33	
	4.478.971'47	

Nominales

Depósitos de todas clases 6.757.825'98

11.236.797'40

PASIVO.

Capital.	3.000.000
Fondo de reserva.	4.500
Cuentas corrientes.	767.690'50
Imponentes Caja Ahorros.	338.128'48
Imposiciones.	213.839'57
Consignaciones voluntarias en efectivo.	5.250
Corresponsales acreedores.	65.464'20
Efectos á pagar.	19.336'55
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.	30.588'22
Diversos acreedores.	14.399'15
Dividendo activos.	12.662'50
Beneficios.	7.112'30
	4.478.971'47

Depositantes de valores

En custodia	5.604.875	} 6.757.825'98
En garantía. 1.023.450'93		
Necesarios.	129.500	
		11.236.797'40

El Contador, Ignacio Casas.—El Director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º — El Presidente de turno, Juan José Redondo.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.